



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

RESOLUCIÓN NÚMERO 033
(28 DE NOVIEMBRE DE 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y SE CONFIERE
LA ORDEN PEDRO JUSTO BERRÍO A LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
CATÓLICA DEL NORTE**

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994, el Acuerdo Municipal 004 de 1983, el Acuerdo Municipal 006 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

- a) Mediante Acuerdo Municipal N°004 del 19 de marzo de 1983 y Acuerdo Municipal N°006 del 27 de mayo de 2022 el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, creó y actualizó la **“Orden Pedro Justo Berrío”** como la más alta distinción que otorga la Corporación a aquellas personas naturales, jurídicas, instituciones o entidades que por su destacada labor, sellado por un constante y valeroso ideal de servicio, han desplegado multitud de propuestas y acciones, como en el presente la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE**.
- b) En sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2022, los Concejales John Jaime Álvarez Lopera y Fernando Álvarez Ramírez postularon ante el Concejo en pleno como merecedor de la “Orden Pedro Justo Berrío 2022” la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE, por ser una institución líder en la educación virtual, teniendo como centro a la persona humana, haciendo posible la formación profesional sin barreras, sin límites y sin distancias.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

- c) La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE el 20 de mayo de 2022 cumplió veinticinco (25) años, revolucionando la educación, brindando educación virtual de calidad con sentido humano, innovación, creatividad, transformación y desempeñando con compromiso sus labores que generan impacto y desarrollo en el territorio.
- d) La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE vive y proyecta la virtualidad como el escenario donde las tecnologías de la información y la comunicación, sirven y aportan a la consolidación de proyectos de vida dando un sentido transformador a los procesos de docencia, extensión, internacionalización, investigación y proyección social.
- e) Es deber del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, reconocer y exaltar la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE; por su gestión, responsabilidad, constancia y aporte en pro del bienestar de las comunidades, enaltecendo el nombre de nuestro municipio.

En mérito de lo expuesto el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer reconocimiento público y exaltar la labor social de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conferir la “*Orden Pedro Justo Berrío 2022*”, máxima distinción que otorga el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE, en sesión ordinaria del Concejo Municipal el lunes 28 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el veintiocho (28) de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ENTRÉGUESE

JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA
Presidente

FÉLIX ARMANDO ARBOLEDA ARANGO
Vicepresidente Primero

ALBA LUZ OCAMPO SOTO
Vicepresidente Segunda

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General